

ALCALDE:  
Javier Igal Iguaz

CONCEJALES:  
Juan Jiménez Gabari  
Edurne Ezpeleta Alfaro  
Eduardo Ezpeleta Linés  
Jesús Mugueta Sierra  
Victoria Arozarena Rabasco  
Luis F. Usoz Josué  
Carmen Requena Tabar  
Ignacio Gurpegui Irisarri  
Fco Javier Zoco Portero  
Javier Fraile Alfaro

En la Villa de Carcastillo, siendo las diecinueve horas del dieciséis de febrero del dos mil diecisiete se reúnen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria primera convocatoria los Sres. concejales que figuran al margen bajo la Presidencia del Sr. Javier Igal Iguaz y asistidos por la Sra. secretaria M<sup>a</sup> Begoña San Martín Amor.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR. -**

Leída el acta de la sesión ordinaria de 24 de noviembre del 2016 y la sesión extraordinaria de 22 de diciembre del 2016, son aprobadas por unanimidad de miembros presentes.

### **2.- APROBACIÓN EXPEDIENTE PRESUPUESTOS 2017: AYUNTAMIENTO CARCASTILLO. -**

El Sr. alcalde expone que se somete a votación los presupuestos del Ayuntamiento para el 2017, que arroja un resultado de 2.422.704'40 €uros, así como las Bases de ejecución del mismo.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Presupuesto aprobado, así como las bases de ejecución se expondrán en la Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**DEBATE:** El Sr. alcalde expone que todos tienen conocimiento de la propuesta que se hace a través de las comisiones que se han hecho; para hacer un resumen de las variaciones que hay respecto al año pasado se pueden agrupar en tres grandes capítulos:

- Capítulo 1 de personal, el incremento que hay de unos 40.000 €uros, la subida fundamental de unos 30.000 euros es en la seguridad social ya que el año pasado nos quedamos muy cortos (partidas contrataciones campos de trabajo, garantida juvenil) y unos 12.000 euros en la subida de grado de los trabajadores hijos.
- Capítulo 2º, la variación más importante es en tema energético, las ordenanzas de subvenciones a asociaciones locales, la partida de web local y las nuevas aplicaciones que vamos a tener que poner de "expediente electrónico" (carpeta ciudadana) que va a proporcionarnos en la gestión diaria mucha operatividad, rapidez y eficacia a nivel interno, así como mucha más eficacia en las relaciones con otras administraciones y con los vecinos. No hay muchas empresas que hayan desarrollado programas para dar cobertura a las nuevas exigencias de la nueva Ley Procedimiento administrativo; Caja Rural y Animsa todavía no tienen desarrollada una aplicación por lo que la empresa que va a instalarlo es "ESPUBLICO" (trabajan con ella ya 4.000 entidades y aquí en Navarra Mérida, Bardenas, Cortes, Peralta...). En esta empresa no es una aplicación que tu compra, si no que pagamos por tramos de población (se supone que la instalación te la regalan) en función del volumen de datos y que nos supone unos 5.000 euros más IVA. Hemos comenzado ya a instalarlo y vamos a empezar ya con la formación.
- Capítulo 6 de inversiones reales el año pasado había 121.000 euros de presupuesto y este año son 329.000 euros, que son 268.000 euros más respecto al año pasado: pistas de pádel, parque, aportación parque fluvial, asfaltado y pavimentación de dos calles, la entrada por Mérida....

De estas obras dos vamos a incluir en los PILS (asfaltado de dos calles, ya que no entrábamos con ningún otro tipo de inversión) y la del parque se va a incorporar en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Medía en la convocatoria de abril; si además de esta podemos incluir alguna otra lo intentaremos.

Respecto al tema del patrimonio inmaterial no esta presupuestado este año, pero se ha acordado que en el presupuesto del año que viene se incorporará al presupuesto, y ellos para no perder patrimonio van a comenzar con los trabajos de recopilación de testimonios.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

### **3.- APROBACIÓN EXPEDIENTE PRESUPUESTOS 2017: ESCUELA MÚSICA CARCASTILLO. -**

El Sr. alcalde expone que se somete a la aprobación del Pleno el expediente de Presupuestos de la Escuela Música del 2017, que arroja un resultado de 46.800 €uros.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Presupuesto y sus bases de ejecución aprobadas se expondrán en la Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

### **4.- CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2017- BASES**

El Pleno del Ayuntamiento de Carcastillo, en sesión celebrada el día 28 de enero del 2016 adopto el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de subvenciones a asociaciones locales del municipio de Carcastillo y ONG'S sin animo de lucro. Dicho acuerdo fue publicado en el BON número 30 de 15 de febrero del 2016.

Con fecha 24 de noviembre del 2016 se aprobó definitivamente dicha Ordenanza con las alegaciones presentadas.

De conformidad con lo aprobado en esta ordenanza se somete a aprobación del Pleno la Convocatoria de ayudas a grupos y colectivos que van a regir la concesión de estas subvenciones durante el 2017.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Aprobar las bases que van a regular la concesión de subvenciones a asociaciones locales del municipio de Carcastillo y ONG's sin animo de lucro en el 2017.

- El Sr. alcalde expone que la última modificación que se ha hecho a las bases es la eliminación del "Punto 1.2" y todo lo que cuelga de él y con el ánimo de simplificar se ha eliminado también el tema de puntuaciones.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

### **5.- RATIFICACIÓN ACUERDOS ORVE: COMISIÓN COORDINACIÓN 24 ENERO 2017.**

Vista el acta de la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Gestión de la ORVE-Comarca de Tafalla, de fecha 24 de enero del 2017 que contiene entre otros acuerdos, la aprobación del 2.-CIERRE DE CUENTAS DEL 2016, 3.-MEMORIA DE GESTION DEL 2016, MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL 2017, PRESUPUESTO DEL 2017, SERVICIOS Y TARIFAS DE ASESORAMIENTO DEL 2017 Y 4.- ACTUACIÓN ANTE LA DILIGENCIA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación del 24 de enero del 2017, en concreto el cierre de Cuentas del 2016, la memoria de gestión del 2016, memoria de actividades del 2017, presupuesto del 2017, servicios y tarifas de asesoramiento del 2017 y la actuación ante la diligencia de la inspección de trabajo

2.- Comunicar a la ORVE- Comarca de Tafalla, los acuerdos que en este sentido se adopten.

**VOTACIÓN:** Se acuerda por unanimidad ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación del 24 de enero del 2017, oponiéndonos a la regularización del trabajador y a darlo de alta.

### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. alcalde expone:

Primero. - Que a partir de ahora va a dejar de martirizar a los presentes con el desglose de sus viajes y sus días, lo que no impide que cualquiera que quiera puede consultarlos en la oficina ya que están las tablas con los kilometrajes; además el de una u otra informa de esas reuniones, y por supuesto se puede preguntarle a él en cualquier momento ya que se encuentra a vuestra disposición.

Segundo. - Ha pedido una reunión con el Director General de Salud, ya que se ha reunido la Mesa de Transporte Sanitario y parece que está planteándose una nueva zonificación sanitaria, lo cual podría suponer una deslocalización de la base del Baztán-Bidasoa que hay en Carcastillo y entre otras repercusiones el de la UVI medicalizada que se va a implementar en el centro de salud de Tafalla, y alguna

otra cosa más. Está pendiente de fijar una fecha, para antes que lleguen a acuerdos queremos saber en qué líneas van a ir y poder incidir en que no se nos vaya la localización, aunque luego se puedan ajustar las isocronas (tiempos de reacción a la atención médica); vamos a ver si como dijeron cuentan con los pueblos.

Tercero. - Confirmar Luis la entrega del último proyecto de la variante que une Mérida con Sádaba que te hice llegar; hemos recibido la tercera denegación porque no encaja ni con los PIIS, ni con ningún plan de carreteras, ni obra pública.... No sé que vía utilizar para perseverar, pero está complicado.

Cuarto. - Que el martes llegó la convocatoria de Asamblea General de Bardenas para el 8 de marzo; he hablado con la secretaria nuestra y con el de Bardenas y como no ha dado tiempo incluir en el orden del día el nombramiento del representante, ha decidido hacer una resolución de urgencia para ir él, pero en el próximo Pleno se acordará a través de la comisión de agricultura a quien designar para el resto de la legislatura.

El Sr. Ignacio Gurpegui expone que en diciembre celebraron reunión de la Mancomunidad de Deportes, en que la que informaron que se iba a rebajar la cuota un 1% ya que se ha recibido una subvención; también que se va a hacer en junio una bolsa de trabajo para monitores deportivos (se mandara la convocatoria a los pueblos); el tema de adherirnos a la Mancomunidad de Mairaga se ha parado. Para junio hemos hablado con la Federación de Tiro al plato para hacer una tirada y estamos preparando la carrera que va a ir desde Carcastillo hasta Fustiñana.

La Sra. Carmen Requena informa que el 25 hubo Consejo Escolar, en el que se nos comentó sobre las actuaciones realizadas para acercar a las familias marroquíes al centro a través del IMAE y que se está intentando hacer lo mismo con las familias gitanas, aunque está un poco más complicado. Mila persiste sobre el tema del conserje, limpieza y les puse en contacto con la secretaria. Sabe que estuvieron el lunes. Secretaria informa que intentamos entendernos entre las dos partes, aunque las posturas son muy distintas.

El Sr. Eduardo Ezpeleta expone que ha tenido un par de reuniones sobre el tema de la fibra óptica:

- El 20 de enero en Pamplona: estábamos convocados los alcaldes de la zona y la técnica del Consorcio) para ver las posibilidades de ejecución de un ramal de fibra óptica que vendría desde Caparroso y que está incluido en los Planes directores con una cuantía de 539.000 €uros; solamente acudimos Javier, Juan C. Gabari, la técnica y yo (no asistieron ni Mérida ni Santacara). Se comentó las posibilidades que se planteaban a los operadores ya que, teniendo la fibra óptica en la puerta de cada pueblo, podrían dar servicio en nuestras localidades.
- El 9 de febrero nos volvieron a convocar y vino un operador de INGER TV, para que nos explicará más detalladamente las posibilidades que tendríamos teniendo la fibra en la puerta de nuestras localidades y ver si Santacara y Mérida que son los más reacios entraban en vereda.
- Siguen bastante reacios y los hemos vuelto a convocar el 20 de febrero junto a Nasertic para ver si se les convence.

Decir que la empresa Inger TV están interesados en desarrollar la fibra óptica en el casco urbana través de ondas (radiofrecuencia) independientemente de lo que se haga en el Plan Director.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas de la fecha citada en el encabezamiento.